



Solicitud de adaptación de jornada como medida de conciliación ante la situación generada por el Covid-19

A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

"D./Dña. Nombre y apellidos del trabajador/a", con Documento Oficial de Identidad "número D.N.I. o documento equivalente", "trabajador/a" de esta empresa, con la categoría profesional de "indicar categoría", para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral que el Estatuto de los Trabajadores reconoce a todas las personas trabajadoras en su artículo 34.8, por medio de la presente,

EXPONE

Primero. Circunstancia familiar justificativa derivada de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Que a la vista de las decisiones adoptadas por las autoridades públicas en el marco de la contención reforzada frente al Covid-19, mi situación familiar actual exige de forma urgente, tener que reordenar la forma en que vengo desempeñando mi jornada de trabajo, para poder conciliar mis obligaciones familiares y laborales, pues

"indicar motivo

- *(Por ejemplo: tengo a mi cuidado a ... Si el motivo fuera el cuidado de hijos/as, se entiende justificada la petición hasta que éstos cumplan los 12 años, por lo que, en tal caso, se indicará la fecha de nacimiento y se indicará expresamente ésta circunstancia, sin perjuicio de que también deba acreditarse)"*
- *En otro caso, justificar las razones que exigen la adaptación. Esto es, la necesidad familiar que debe atenderse: el parentesco, la situación asistencial de la persona para la que se requiere la conciliación (progenitor de avanzada edad, hijos mayores de 12 años con necesidades especiales; también pueden alegarse otras circunstancias de otros miembros de la familia que pongan de manifiesto la intensidad de la necesidad de conciliación de la persona trabajadora y refuercen su posición.*

Segundo. Limitaciones derivadas del régimen de trabajo en la empresa.

Tercero.

Que actualmente, la prestación de la actividad laboral la vengo realizando en estas circunstancias:

- Centro de trabajo.
- Días laborables.
- Horario de trabajo:



Estas condiciones no me permiten conciliar mi vida laboral y familiar de forma efectiva, sin que puedan ser atendidas adecuadamente por otro familiar. En concreto, se señalan las siguientes circunstancias:

"indicar motivos

Se adjuntan como anexo a la solicitud, documentos justificativos que acreditan la situación familiar y limitaciones para hacer efectiva la conciliación familiar y laboral referida.

Igualmente, pongo a disposición los documentos que a efectos probatorios fueran requeridos por la empresa, teniendo en cuenta la protección de datos personales especialmente sensibles (en virtud del derecho de protección de datos personales, no habrá que entregar dicha documentación, salvo que la empresa lo justifique expresamente y siempre y cuando sea relevante a efectos probatorios).

(Por ejemplo: - libro de familia, - certificados administrativos...)

Medida solicitada para hacer efectiva la conciliación laboral y familiar.

- Para hacer efectiva mi conciliación laboral y familiar, se pretende una adaptación de jornada, en cuanto a la forma de prestación, consistente en una *"implantación / adaptación del sistema de trabajo en el domicilio, que comprende todo/ parte de la jornada laboral.*

(hay que tener en cuenta que no tiene que ser necesariamente pasar de un sistema de trabajo presencial a teletrabajo, o viceversa, pues de lo que se trata es de adaptar la forma de prestación de la jornada a las necesidades de conciliación, de modo que puede solicitarse, por ejemplo, que se trabaje a distancia unos días concretos de la semana, unas horas concretas de determinados días, etc.)".

La modificación que vengo a solicitar con respecto a la forma de prestación de mi jornada de trabajo no afectará a su cómputo global, que seguirá siendo de *"indicar horas"* a la *"...semana... O ...día... O ...mes..."* como establece *"...el Convenio Colectivo... O ...mi contrato de trabajo..."*.

La empresa deberá facilitarme los medios telemáticos, materiales y programas necesarios para la ejecución de la prestación.

- También puede solicitarse una adaptación de la jornada de trabajo en la ordenación del tiempo de trabajo. Esto puede conllevar, entre otras, las siguientes modificaciones: horario continuado/partido; exoneración de realizar alguno de los turnos de trabajo con adscripción permanente a los restantes; concentración del trabajo en determinados días de la semana; modificar los días de descanso semanal; distribución irregular de los días de trabajo y descanso, bolsas de horas flexible... También podría plantearse una adaptación de la duración de la jornada, en este caso, con reducción proporcional del salario.



Cuarto. Ausencia de perjuicios a la empresa.

Igualmente, por la actividad que vengo desarrollando en la empresa de "*indicar actividad*", las necesidades "*...organizativas... O ...productivas...*" de la misma no resultarán especialmente perjudicadas, sobre todo por que "*indicar lo que proceda (Por ejemplo: se solicita un sistema de trabajo que ya está implantado en la empresa para otros trabajadores que vienen realizando la misma actividad; ya existen otros trabajadores/as en el mismo régimen de actividad; es habitual en las empresas del sector; los medios tecnológicos con los que cuenta la empresa son suficientes para asegurar la eficacia de la actividad labora y el control y supervisión de la misma)*".

Se trata de una propuesta razonable y proporcional entre mis necesidades de conciliar vida laboral y familiar, y las productivas de la empresa que, como se ha indicado, no se verán afectadas especialmente, y que se mantendrá sólo hasta que cesen los motivos por los que se solicita, y que han quedado expuestos.

(Es importante que se hagan constar las razones de por qué la medida resulta razonable, pues obligarán a la empresa a que si rechaza la propuesta, tenga que motivarlas de forma suficiente).

Quinto. Procedimiento en la empresa.

Dada la urgencia inaplazable para la adopción de la medida, se solicita que la empresa responda a esta petición en el plazo más breve y en los términos que establezca el convenio colectivo.

En este sentido, un retraso generará perjuicios irreparables a esta parte.

Por todo ello,

SOLICITO

Una **adaptación** en mi jornada de trabajo, en cuanto a la forma de prestación, consistente en una adaptación **del sistema de trabajo a distancia** conforme se indica:

- "*concretar la forma de prestación que se pide "implantación / adaptación del sistema de trabajo en el domicilio, que comprende todo/ parte de la jornada laboral.; o concretar la fórmula solicitada para "una adaptación de la jornada de trabajo en la ordenación del tiempo de trabajo"*.

La empresa deberá facilitarme los medios telemáticos, materiales y programas necesarios para la ejecución de la prestación.

Este cambio se mantendrá durante un tiempo estimado de "*indicar duración*", o incluso inferior si se produjera un cambio en las circunstancias que ahora acontecen, que le comunicaría oportunamente.

Atentamente,

En "*localidad*", a "*día, mes y año*".

Fdo.: EL/LA TRABAJADOR/A

Fdo.: LA EMPRESA

"*nombre y apellidos trabajador/a*"

"*sello y firma*"

"*firma*"